

ADVERTENCIA: La información que figura en este apartado relativa al periodo 2000-2005 procede de la extinta Encuesta Continua de Presupuestos Familiares Base 1997, que fue sustituida en 2006 por la nueva Encuesta de Presupuestos Familiares Base 2006. Los cambios metodológicos entre ambos proyectos impiden una comparación directa de los resultados. Para una correcta interpretación de los resultados consulte las Notas Metodológicas de la nueva Encuesta de Presupuestos familiares Base 2006

1. Materia objeto de la investigación estadística.

En este área se ofrece información relativa al gasto de consumo cultural de los hogares y a sus principales características proporcionando información relativa al gasto total, al gasto medio por hogar y por persona e indicadores del peso relativo de este tipo de gasto en el gasto total de una familia. El gasto se ofrece desglosado por las siguientes variables: grupos y subgrupos de gasto; sexo, nivel de formación, situación en la actividad y estado civil del sustentador principal del hogar; tamaño de municipio y comunidad autónoma en la que está ubicado el hogar.

2. Fuente de información.

La fuente de información utilizada ha sido la **Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF)**, operación estadística perteneciente al Plan Estadístico Nacional desarrollada por el Instituto Nacional de Estadística. Se trata de una investigación por muestreo de periodicidad trimestral dirigida a la población que reside en viviendas familiares de todo el territorio nacional y cuya finalidad es conocer el volumen de gastos trimestrales y anuales de las familias españolas, así como la evolución de dichas variables en el tiempo y en relación con las diversas categorías sociodemográficas de la población. El detalle de los aspectos metodológicos de esta encuesta puede consultarse el apartado correspondiente en www.ine.es.

Los resultados que se ofrecen son fruto de una explotación específica de la fuente citada realizada para el Ministerio de Cultura. Los datos que corresponden al 2005 tienen carácter provisional.

3. Delimitación del ámbito de la explotación.

Para la *delimitación de los bienes y servicios culturales a incluir en el ámbito cultural* se ha elaborado una relación de bienes y servicios culturales a partir de la nomenclatura COICOP, utilizada en la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares.

Ha sido necesario incluir en la Relación de Bienes y Servicios Culturales determinados epígrafes que no tienen carácter cultural con la finalidad de disponer de resultados representativos por comunidades autónomas. Es el caso de los "Instrumentos ópticos" que están incluidos en la rúbrica de 3 dígitos "Equipos fotográficos, cinematográficos e instrumentos ópticos" o "Servicios personales", comprendidos en "Otros servicios", o de "Equipo relacionado con los deportes y el ocio", que figuran junto a "Instrumentos musicales", dentro de la rúbrica "Otros bienes duraderos para el ocio y la cultura". Las rúbricas de la clasificación seleccionadas así como su contenido, figuran como Anexo a esta introducción, ordenadas conforme a la estructura que figura en las tablas de este área.

ANEXO
RELACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CULTURALES CONSIDERADOS, SUS CÓDIGOS Y DESCRIPCIÓN SEGÚN LA CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO DE LOS HOGARES (COICOP/HBS)

Libro y publicaciones periódicas

- 951111 *Libros no de texto*: libros, atlas, diccionarios, enciclopedias, libros de recortes, álbumes para niños y encuadernación de libros.
- 952 *Prensa*. Comprende:
 - 952110 *Diarios*: todo tipo de prensa diaria.
 - 952125 *Otras publicaciones periódicas*: todo tipo de periódicos (excepto los diarios), revistas y otras publicaciones periódicas.

Espectáculos

- 942117 *Cines*
- 942122 *Teatros*
- 942138 *Espectáculos Musicales*: óperas, conciertos, ballets, zarzuela y otros espectáculos musicales.
- 942143 *Otros Espectáculos*: circos, espectáculos de luz y sonido, toros, bailes públicos, etc.

Museos bibliotecas, parques y similares

- 942215 *Museos*: servicio de museos, exposiciones galerías de arte y entrada a monumentos (palacios, monumentos históricos...).
- 942236 *Bibliotecas, Hemerotecas, mediatecas*: entradas a bibliotecas, hemerotecas, mediatecas...
- 942220 *Parques y similares*: entradas a parques nacionales, zoológicos, jardines botánicos, acuarios, reservas naturales.

Cuotas y alquileres de radio y televisión

- 942313 *Cuotas por licencia de radio y televisión, suscripciones a redes por cable y satélite*: las cuotas de televisión o radio (canales privados, impuestos por el uso de televisión...) hilo musical, cuotas de vídeo clubes, vídeo comunitario, licencias de radio aficionado y licencias de radio y televisión
- 942328 *Alquiler de TV y vídeos*: alquiler de material y bienes culturales tales como televisores, vídeos, ordenadores, videocasetes y radios.

Otros servicios culturales

- 942404 *Otros servicios*: servicios de músicos, payasos, actores para espectáculos privados, servicios fotográficos como revelado, impresión ampliación, copiado,... foto retrato,...; servicios veterinarios y otros servicios.

Equipos de sonido televisión e imagen

- 911 *Aparatos receptores, registradores y reproductores de sonido y de la imagen*. Comprende:
 - 911105 *Equipos para la recepción grabación y reproducción de sonido*: receptores de radio, autorradios, radio despertadores, transistores, radio casetes, walkman, aparatos emisores-receptores, aparatos de radio aficionado, emisoras y transmisores aparatos de teledirección por radio de maquetas, aparatos de radio-telecomunicación y radio-control para aviones, barcos, coches, ... aparatos de radio-detección y radio sonda; aparatos de radio difusión fijos y portátiles; giradiscos, tocadiscos, reproductores y grabadores de casetes, reproductores de CD, cadenas de alta fidelidad y sus componentes (mesas de mezclas, sintonizadores, amplificadores, altavoces, bafles, ecualizadores...), micrófonos, auriculares.
 - 911210 *Televisores*: televisores, antenas de televisión y antenas parabólicas.
 - 911225 *Vídeos*: vídeos y reproductores de cintas de vídeo

Equipos fotográficos, cinematográficos e instrumentos ópticos

- 912 *Equipo fotográfico, cinematográfico e instrumentos ópticos*. Comprende:
 - 912111 *Equipo fotográfico*: cámaras fotográficas, proyectores de diapositivas, flash, trípode, lentes, filtros, objetivos, medidores de luz... y otros accesorios de fotografía y equipos de revelar fotografía.
 - 912126 *Equipo Cinematográfico*: cámaras fijas y móviles y con registro de sonido, videocámaras, tomavistas, proyectores de películas, equipos de procesamiento y ampliación de películas, pantallas, visores, lentes, filtros y medidores de luz, trípodes, flash, aparatos de revelar, objetivos, visores tridimensionales y otros accesorios de cinematografía.
 - 912202 *Instrumentos ópticos*: microscopios, telescopios, binoculares, prismáticos, lupas.

Tratamiento de la información e Internet

- 913 *Material de tratamiento de la información*. Comprende ordenadores personales, monitores, impresoras, scanners, y otros accesorios de los ordenadores, software, calculadoras (incluso de bolsillo), máquinas de escribir, y máquinas para el tratamiento de textos. Fax y contestadores automáticos mediante ordenadores personales.
- 813151 *Otros servicios*: cuotas de conexión a Internet o a otras redes de comunicación.

SopORTE para el registro de imagen, sonido y datos

- 914 *SopORTE para el registro de imágenes y sonido*. Comprende discos y compact disc; casetes, cintas, disquetes y CD-ROMS para reproductores de casetes, cintas, CD para ordenadores, tanto grabados como no; placas y películas de foto sin impresión, cartuchos y discos para uso fotográfico y cinematográfico, bombillas de flash y papel de fotografía, preparados químicos para uso fotográfico, diamantes y zafiros para tocadiscos.

Otros bienes duraderos para el ocio y la cultura

- 092 *Otros bienes duraderos importantes para el ocio y la cultura*
 - 0921100 *Instrumentos musicales*
 - 0921208 *Equipo relacionado con los deportes y el ocio*

Reparaciones de accesorios audiovisuales

- 915 *Reparación de equipos y accesorios audiovisuales, fotográficos y de procesamiento de la información*. Comprende la reparación de equipo audiovisual, fotográfico y cinematográfico, de televisión y vídeo, de instrumentos ópticos y de equipos de tratamiento de la información.